

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Certificado de antecedentes para chilenos y chilenas en el extranjero

Última actualización: 14 febrero, 2020

Descripción

Permite a las chilenas y chilenos que se encuentran en el exterior obtener el certificado que indica si una persona tiene antecedentes penales, o si está libre de ellos.

La validación del documento dependerá de las exigencias de certificación del Estado receptor (visto del cónsul, [legalización](#) o [apostilla](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **consulado chileno** respectivo o [en línea](#), siempre y cuando se encuentre registrado en la página web, y que el solicitante tenga [ClaveÚnica](#).

¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que se encuentran en el exterior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad o pasaporte vigente.
- Autorización notarial si la solicitud es presentada por un tercero.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite se debe consultar en el consulado respectivo.

Entre 30 y 60 días corridos, dependiendo de las exigencias del país donde se encuentra.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Consulado:

1. Diríjase al [consulado chileno](#) respectivo.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de antecedentes para chilenos en el extranjero.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de antecedentes. El tiempo que se demore la entrega del certificado dependerá de la validación que requiera.

Importante: verifique la autenticidad del documento hasta 60 días después de la compra, a través del [sitio web del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#), ingresando el número de folio y el código de verificación.